BOLETA DE DEUDA NRO. 724/05617/001/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO OBERA				
Nombre del Contribuyente	POZZI PABLO ALEJANDRO				
CUIT NRO.	20-28017982-6	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ARTIGAS 86 MISIONES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3360	OBERA,

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTITRES MIL TRECE CON 36/100--* ($23,013.36) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/10/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 10/10/2018	$ 5,311.62
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 09/11/2018	$ 5,792.45
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/12/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 10/12/2018	$ 5,792.45
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/02/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 11/02/2019	$ 6,116.84
	Total Adeudado $ 23,013.36

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. FLORES ALICIA ALEJANDRA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. OBERA, 06/03/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 724/05617/002/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO OBERA				
Nombre del Contribuyente	POZZI PABLO ALEJANDRO				
CUIT NRO.	20-28017982-6	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ARTIGAS 86 MISIONES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3360	OBERA,

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 89/100--* ($24,404.89) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/10/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 10/10/2018	$ 5,789.18
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 09/11/2018	$ 6,358.24
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/12/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 10/12/2018	$ 6,231.17
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/02/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 11/02/2019	$ 6,026.30
	Total Adeudado $ 24,404.89

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. FLORES ALICIA ALEJANDRA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. OBERA, 06/03/2019